

ACOMPAÑA DOCUMENTO

SR(A/ITA)

AMANDA OLIVARES VALENCIA

FISCAL INSTRUCTORA

DIVISIÓN DE SANCION Y CUMPLIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



GERMAN BLÜMEL ARAYA, en representación de **Bío Bío Cementos S.A.** (Cementos Bio Bío S.A.) antes Cementos Bío Bío Centro S.A., RUT N° 96.718.010-6, ambos domiciliados para estos efectos en calle Barros Errázuriz N°1968, cuarto piso, Providencia, Santiago, en Procedimiento Sancionatorio Causa rol D-70-2016, a usted respetuosamente digo:

Que vengo en acompañar, dentro de plazo, copia de reducción de escritura pública de acta de sesión de directorio de mi representado, otorgada con fecha 10 de octubre de 2013 en la Notaría de Santiago de don Camilo Valenzuela Riveros donde consta la vigencia de mi poder para representar a Bío Bío Cementos S.A. (Cementos Bio Bío S.A.).

SR(A/ITA) FISCAL INSTRUCTORA SIRVASE TENER POR ACOMPAÑADA COPIA CON VIGENCIA.

GERMAN BLÜMEL ARAYA

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



r.h.v.

ACTA

CEMENTOS BIO BIO S.A.
Sesión Directorio N° 719

REPERTORIO N° 3611/2013

EN SANTIAGO DE CHILE,

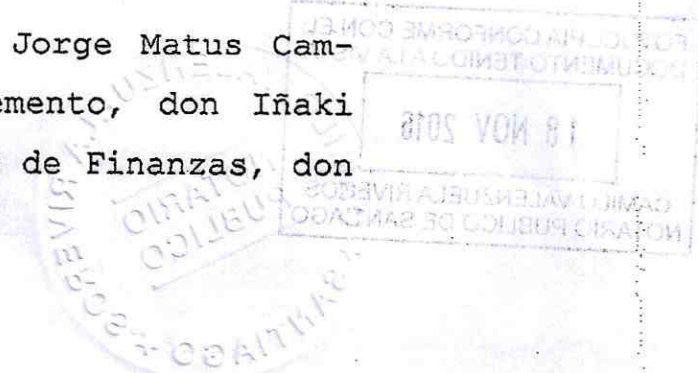
A doce de Septiembre del año dos mil trece, ante mí, **CAMILO VALENZUELA RIVEROS**, abogado, Notario Titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, comparece: don **CLAUDIO ALBERTO LEMUS LAVIN**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número diez millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos quince guión cero, domiciliado en Barros Errázuriz número mil no-

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
18 NOV 2016
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

Archivo Judicial Santiago



vecientos sesenta y ocho, noveno piso, Providencia, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada, y expone: Que debidamente facultado viene en reducir, a escritura pública acta de sesión de Directorio número setecientos diecinueve de la sociedad Cementos Bío Bío S.A., la que declara se encuentra firmada por don Hernán Briones Goich, don Pablo Briones Goich, don Alfonso Rozas Ossa, don Eduardo Novoa Castellón, don Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez, don Hans Walter Stein von Unger, don Jorge Matus Campos y don Iñaki Otegui Mintegua, y en su parte pertinente es del siguiente tenor: ACTA DE LA SESION NUMERO SETECIENTOS DIECINUEVE DEL DIRECTORIO DE CEMENTOS BÍO- BÍO S.A. En Santiago, a treinta y uno de julio dos mil trece, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Barros Errázuriz número mil novecientos sesenta y ocho, quinto piso, siendo las nueve cero cero horas, se reunió el Directorio de Cementos Bío Bío S.A., bajo la presidencia del titular, don Hernán Briones Goich, con la asistencia de los directores señores don Alfonso Rozas Ossa, don Eduardo Novoa Castellón, don Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez y don Hans Walter Stein von Unger. Excusaron su inasistencia don Luiz Alberto de Castro Santos y don José Ramón Valente Vías. También estuvieron presentes el Gerente General Corporativo de la Sociedad, don Jorge Matus Campos, el Gerente General Área Cemento, don Iñaki Otegui Minteguía, y el Subgerente de Finanzas, don



CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



[Handwritten scribbles]

Archivo Judicial Santiago

Peter Merrill Valdés. Excusó su inasistencia el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, don Marcelo de Petris Zanetta. **AGRADECIMIENTOS A DON JORGE MATUS CAMPOS.** El Directorio, encabezado por su Presidente, y el Gerente General Area Cemento, manifestaron que por ser esta, la última sesión de Directorio en la que estaba presente don Jorge Matus Campos, como Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., se dejara constancia en la presente acta del agradecimiento, de todos y cada uno de los presentes, por el importante trabajo, desempeño, apoyo y contribución realizada por el señor Matus, tanto personal como profesionalmente, a la empresa y a sus trabajadores, a lo largo de sus treinta y nueve años de trayectoria en la Compañía. **DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.** El Presidente señaló que en atención a la renuncia de don Jorge Matus Campos a la Gerencia General Corporativa y a la designación en el cargo de don Iñaki Otegui Minteguía a partir del primero de agosto de dos mil trece, era conveniente designar a este último como secretario del Directorio a partir de hoy. Tras un intercambio de opiniones el Directorio acordó designar a don Iñaki Otegui Minteguía como secretario del Directorio, quien asumió de inmediato. **PODERES DE ADMINISTRACIÓN.** A continuación, el Directorio por unanimidad, acordó

otorgar poder al Gerente General Corporativo que asumirá el cargo a partir del 1 de agosto de dos mil trece, don Iñaki Otegui Minteguía, para

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
18 NOV 2016
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO



CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



[Handwritten scribbles]

Archivo Judicial Santiago

ca a que se redujo lo pertinente del acta de dicha sesión, otorgada en la notaría de Santiago de don Camilo Valenzuela Riveros el diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, excluidas las contempladas en los números veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticinco y treinta y tres de dicha escritura, dándose por reproducidas una a una las facultades que se otorgan. **PODERES BANCARIOS.** El Directorio acordó también conferir poder al Gerente General Corporativo, don Iñaki Otegui Minguía, al Gerente Corporativo de Administración y Finanzas don Marcelo de Petris Zanetta, al Gerente Área Hormigones, don Guido Sepúlveda Navarro, al Gerente Corporativo de Recursos Humanos, don Jorge Mancilla Muñoz, al Gerente de Operaciones Cemento, don German Blümel Araya, y al Gerente General de Bío Bío Cales S.A. Carlos Tarragó Cardonne, para que actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos a nombre y en representación de Cementos Bío Bío S.A. puedan ejercer las facultades indicadas en los números veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticinco y treinta y tres de la escritura pública a que se redujo el acta de la sesión número trescientos dieciséis, otorgada en la notaría de Santiago de don Camilo Valenzuela Riveros el diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro y que se dan por expresamente reproducidas. **REVOCACIÓN** **DE LOS PODERES CONFERIDOS CON ANTERIORIDAD.** El Directorio, por unanimidad, acordó revocar a partir de esta fecha los poderes conferidos a los señores

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
18 NOV 2016
 CAMILO VALENZUELA RIVEROS
 NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO



VOID VOID VOID
VOID VOID VOID
VOID VOID VOID

Ulises Palli Bavestrello, Jorge Matus Campos y Carlos Longeri Hermosilla. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. Se facultó a don Iñaki Otegui Minteguía y a don Claudio Lemus Lavín para que cualquiera de ellos indistintamente reduzca a escritura pública la presente acta, en forma total o parcial. Se levantó la sesión a las trece cero cero horas. Hay firma, H. B. G. -Presidente-. Hay firma, A. R. O. Hay firma, E. N. C. Hay firma, R. de T. P. D. Hay firma, H. W. S. von U. Hay firma, J. M. C. Hay firma, I.O.M.". Conforme con su original el acta recién copiada, en su parte pertinente, que rola desde fojas cuarenta y ocho hasta fojas cincuenta y tres del libro de actas de la sociedad Cementos Bío Bío S.A., tenido a la vista. En comprobante y previa lectura, firma. Di copia. Doy fe.

Certifico que el presente legajo de fotocopias que consta de 3 hojas rubricadas por mí, es reproducción fiel del documento que tuvo a la vista.
Santiago, 18 NOV 2016

VENZUELA
PRIMERA NOTARIA
PROVIDENCIA
SANTIAGO

Archivo Judicial Santiago

NOMBRE Claudio Lemus Lavín
C.I. N° 10.446.715-0
Rep. 3611/2013

LA PRESENTE COPIA DE ESCRITURA PUBLICA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL PROTOCOLO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SANTIAGO,
16 NOV. 2016

ANDRÉS MIKANDUZZES
ARQUITECTO
JUDICIAL
SANTIAGO
ABOGADO

[Handwritten scribbles]

DERECHOS: 137.500
BOLETA: 2195-220

CERTIFICO QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA NO HAY NOTA ALGUNA.
SANTIAGO 16 NOV. 2016

ANDRÉS MIKANDUZZES
ARQUITECTO
JUDICIAL
SANTIAGO
ABOGADO

APROBADO
Por Ppinto UAF fecha 12:31, 16/11/2016

